

Informe 2006

Fecha de elaboración Diciembre 2007



FUNDACIÓN BIP BIP



DATOS GENERALES

- **Dirección:** C/ Almagro 22, planta 5. 28010 Madrid
- **Teléfono:** 91 702 07 50
- **Dirección web:** www.fundacionbip-bip.org
- **E-Mail:** info@fundacionbip-bip.org
- **Número de Registro:** 28/1140
- **Registro:** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- **Pertenece a la guía desde:** 2004

VISION GENERAL

ORIGEN

La Fundación Bip Bip surge como iniciativa de un grupo de profesionales de Internet que a finales de 1999 conscientes de que la falta de acceso a la tecnología podía convertirse en un factor determinante de exclusión en la sociedad actual (la denominada "Brecha Digital"), se propusieron utilizar y fomentar el uso de la tecnología como factor de integración social y laboral. La Fundación fue constituida en enero del año 2000 como una organización sin ánimo de lucro y declarada benéfico-asistencial.

MISIÓN

Acercar Internet y las nuevas tecnologías a aquellos grupos de personas en riesgo de exclusión social, proveyéndolos de material informático y fomentando su uso como factor de integración social y laboral, contando con el voluntariado como parte fundamental para alcanzar dicho objetivo.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Fundación Bip Bip lleva a cabo sus actividades en España. Aunque su sede central se encuentra en Madrid, la cesión de ordenadores abarca a organizaciones e instituciones de toda la geografía española. Las provincias donde se han creado más Aulas Bip Bip hasta la fecha son: Madrid (233), Sevilla (100), Córdoba (79), y Barcelona (67).

Asimismo, en 2006 desarrollaron acciones con colaboradores en Perú, Colombia y Ecuador.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Bip Bip desarrolla un programa global para fomentar la integración social de colectivos desfavorecidos y la solidaridad a través de la tecnología. Este programa engloba la provisión y puesta a punto de equipos informáticos, la formación de voluntarios que posteriormente ayudan presencial y virtualmente, el desarrollo de contenidos útiles en la red y la concienciación social a través de los medios de comunicación. Básicamente, el proyecto intenta reducir la "Brecha Digital" en sus dos vertientes:

- Falta de acceso a material tecnológico.
- Desconocimiento de las posibilidades que ofrece Internet y la aplicación de estas posibilidades a necesidades sociales concretas.

En 2006 realizaron las siguientes actividades:

A) PROYECTOS NACIONALES (41,5% del gasto total de la organización)

a.1) DOTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Mediante este proyecto se realiza la cesión gratuita de ordenadores a entidades sin ánimo de lucro y la formación de formadores: Se desarrolla en 6 fases:

1.- Obtención de equipos, piezas de recambio y software: el programa de Fundación Bip Bip empieza con la captación de los excedentes de equipos informáticos que generan empresas y particulares. Estos ordenadores tienen que tener como único requisito un microprocesador Pentium III o superior.

2.- Revisión y puesta a punto de equipos donados: una vez que llegan los equipos a la Fundación, se inicia un proceso de clasificación de los mismos, se les realiza una revisión a fondo, comprobando su estado y se ponen a punto para ser utilizados. Además, se les instala software con licencias legales y se realizan las pruebas necesarias para asegurar la navegación por Internet (en la actualidad este servicio se encuentra externalizado).

3.- Convocatoria abierta a organizaciones no lucrativas para equipamiento informático: toda aquella organización no lucrativa que tenga un proyecto relacionado con la inclusión social mediante el uso de nuevas tecnologías (alfabetización digital) cumple los requisitos para presentarse a la convocatoria pública que se celebra anualmente. Esta convocatoria concede la posibilidad de conseguir la cesión del equipamiento informático donado anteriormente a la Fundación Bip Bip por las empresas y particulares.

Una vez recibidas las solicitudes, son analizadas por un Comité de Valoración en virtud a unos criterios preestablecidos. Posteriormente, la Fundación contacta con aquellas organizaciones cuya solicitud ha sido valorada positivamente para hacerles una propuesta de colaboración. En 2006 hubo dos convocatorias. La primera se realizó en abril y la segunda en octubre.

4.- Cesión de ordenadores: si la organización beneficiaria acepta, se procede a firmar un convenio de colaboración en el que se hace constar la cesión gratuita durante un año de los equipos informáticos. Este convenio implica la creación de un Aula Bip Bip. Si al finalizar este periodo, ambas partes se ponen de acuerdo, los ordenadores son donados sin contraprestación alguna por parte de las entidades beneficiarias y siempre con el compromiso de que su uso sea destinado a seguir el proceso de inclusión social iniciado.

5.- Instalación y conexión de Aulas Bip Bip: esta fase la realizan exclusivamente técnicos de Bip Bip de forma completamente gratuita. De esta manera se hacen realidad las aulas informáticas (Aulas Bip Bip) en asociaciones, centros de acogida, etc. que previamente lo habían solicitado en la convocatoria.

6.- Formación a usuarios: los voluntarios de la Fundación Bip Bip, una vez que han sido formados por la misma Fundación, son los encargados de "alfabetizar tecnológicamente" o enseñar a usar Internet y las nuevas tecnologías a los usuarios pertenecientes a las organizaciones beneficiarias. De esta manera, además de tener libre acceso a un equipo informático, Fundación Bip Bip proporciona un adecuado nivel de comprensión en el manejo de la herramienta (cómo buscar información, almacenarla para un análisis posterior, etc.).

Hay que añadir también que Fundación Bip Bip ofrece a las ONG cursos online gratis a través de su extranet.

En 2006 se instalaron 3.010 equipos informáticos en 400 Aulas Bip Bip que permitieron ofrecer formación a más de 150.000 personas.

Este apartado también incluye dos proyectos:

- **JUNTOS EN RED:** comenzó a desarrollarse en octubre de 2006 y su objetivo es la inclusión digital y la independencia de las personas mayores y las personas con discapacidad, mediante el fomento y uso de las nuevas tecnologías como medio idóneo para mejorar su calidad de vida. Durante los últimos tres meses del año 2006 se realizaron constantes acciones de difusión que terminó con la apertura del proceso de convocatoria para dotar con 1.500 equipos la creación de Aulas Bip Bip por parte de las entidades que trabajan con los objetivos mencionados. Es un proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

- **WEBS PARA LA INTEGRACIÓN:** el objetivo es ampliar recursos y ofrecer más información y asesoramiento al colectivo de inmigrantes de la Comunidad de Madrid a través de las entidades sin ánimo de lucro que trabajan con este colectivo. Son páginas web que permiten a las entidades implicadas presentar una información y unos contenidos relacionados con la inmigración y la solidaridad, siendo un programa integral que aborda el proceso de integración de las personas extranjeras en su entorno desde diferentes aspectos. Es un proyecto financiado por la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid.

a.2) FORMANET

Proyecto que consiste en la sensibilización sobre las nuevas tecnologías mediante el desarrollo de jornadas presenciales de formación y divulgación dirigidas a los responsables de las organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con el colectivo de mujeres en España. Se trataron temas como las ONG y el uso de las tecnologías, barreras, herramientas de Internet, uso de Internet avanzado, gestión de socios y contactos, ventas y compras por Internet, etc. Las jornadas se llevaron a cabo durante 2006 y los primeros meses de 2007 en 15 provincias españolas con una participación de más de 500 responsables. Este proyecto recibió financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

a.3) CIUDAD BIP BIP

Esta iniciativa surgió en mayo del 2005 a partir del hecho de detectar que en Internet no hay portales apropiados para personas en riesgo de exclusión social supervisados por personas que se preocupen de sus necesidades. En el origen de este proyecto también está la idea de promover el voluntariado en la red para canalizar las inquietudes de aquellas personas que quieren ayudar a los demás sin tener que desplazarse.

Es un espacio de encuentro en donde interactúan asociaciones, empresas, usuarios y voluntarios. A los centros les aporta un instrumento de trabajo porque les permite utilizar los diferentes recursos ofrecidos. Los usuarios tienen la oportunidad de ponerse en contacto con personas que se encuentran en su misma situación, intercambiar experiencias y solicitar la ayuda de un voluntario que atiende de forma personalizada y privada su necesidad concreta. Cuentan ya con más de 2.929 personas registradas.

a.4) PUNTOORG

Es un portal (www.puntoorg.org) que vincula a las empresas de nuevas tecnologías y las entidades sin ánimo de lucro. A través de este portal las organizaciones pueden incorporar herramientas tecnológicas a las tareas que desarrollan diariamente. Es una tienda virtual que permite acceder a las entidades sin ánimo de lucro a donaciones y descuentos significativos en productos y servicios tecnológicos. Cabe reseñar que la Fundación BIP-BIP no recibe ninguna comisión por esta actividad.

B) PROYECTOS INTERNACIONALES (13,1% del gasto total)

b.1) PROYECTO ENTRECULTURAS

Este proyecto se inició en 2006 y tiene como objeto facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información a colectivos desfavorecidos socialmente en América Latina. En concreto, se trata de dotar de 80 aulas informáticas con 1.600 equipos informáticos reutilizables a 16 países de América Latina donde se encuentre presente Entreculturas. En 2006 se enviaron 176 ordenadores a Ecuador. Los beneficiarios totales cuando termine el programa proyectado a varios años, están estimados en 15.000 niños.

b.2) "EDUCANDO EN RED" EN PERÚ Y "TODOS EN RED" EN COLOMBIA

Son proyectos que se desarrollan en colegios públicos de Perú y Colombia para mejorar la calidad de los procesos educativos de la educación básica a través del acceso a las nuevas tecnologías de sus alumnos. En 2006 se enviaron 370 equipos informáticos y se dotó de conectividad a Internet a los centros educativos.

C) DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL (22% del gasto total)

Fundación Bip Bip utiliza diferentes canales para difundir sus acciones y proyectos y para sensibilizar e implicar a los distintos sectores de la sociedad en la labor que lleva a cabo con las personas que se encuentran en una situación de exclusión:

c.1) IV PREMIOS BIP BIP

En 2006, la Fundación Bip Bip quiso reconocer la labor de organizaciones públicas y privadas que están realizando proyectos tecnológicos a favor de la integración social de personas en riesgo de exclusión. Los siete "teclados solidarios" fueron entregados a:

- Proyecto de acción social con empleados: IBM
- Proyecto solidario de empresa: Fundación Red Sin Fronteras de Iber-X
- Proyecto de Administración Pública: Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid
- Proyecto entidad sin ánimo de lucro: Fundación Ave María
- Publicación sobre la brecha digital: blogs de Viaje a la Guerra del Diario 20 Minutos y El Cuaderno de Hernán Zin, ambos de Hernán Zin
- Mejor web de una ONG: Fundación CNSE

Hubo una mención honorífica para la Asociación Madrileña del Síndrome de Prader-Willi

c.2) PRESENCIA EN EVENTOS

La Fundación estuvo presentando sus proyectos y concienciando a empresas y público de la importancia de acercar las Nuevas Tecnologías a colectivos desfavorecidos. Así estuvieron presentes en:

- I Foro del Tercer Sector organizado por Fundación Luis Vives
- E-stas: Symposium de las tecnologías para la acción social (Fundación Cibervoluntarios)
- Jornadas sobre alfabetización digital para el colectivo de inmigrantes (FUNDETEC)
- SIMO-TCI Feria Internacional de Informática y Telecomunicaciones

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para que los proyectos lleguen a buen término y las actividades en las Aulas Bip Bip se desarrollen con continuidad a través de los equipos cedidos por la Fundación Bip Bip, se ha establecido que:

- La entidad beneficiaria designe a una persona de contacto, que es la encargada de mantener los contactos pertinentes con la Fundación Bip Bip.
- La entidad beneficiaria envíe a la Fundación Bip Bip informes de seguimiento periódicos durante el desarrollo de la acción y un informe final, una vez finalizado el plazo de desarrollo de la actividad.
- La entidad beneficiaria debe satisfacer todas aquellas solicitudes de información del desarrollo de la acción que Fundación Bip Bip le solicite con el objetivo de mejorar el desarrollo de actuaciones futuras.

Además, también realizan un seguimiento interno: cada uno de los departamentos de la Fundación Bip Bip presenta con periodicidad mensual un informe sobre el desarrollo de las actividades y proyectos que se entrega a la Dirección General de manera conjunta. Dicho seguimiento se envía en formato electrónico al Patronato, quedando copia archivada para su presentación posterior al mismo.

Por último, en el caso de programas cofinanciados con subvenciones de la Administración Pública y financiadores privados institucionales, la Fundación elabora memorias de seguimiento y finales de los programas.

Por su parte, para el caso de los proyectos de desarrollo se han venido realizando informes de seguimiento y una memoria final en la que se incluyen, entre otros datos, los objetivos del proyecto, las actividades realizadas y los resultados.

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fundación Bip Bip desarrolló su actividad en el 2006 financiada en un 54,5% por ingresos privados (52,4% empresas privadas; 2% prestación de servicios; y otros 0,1%) y un 45,5% por ingresos públicos (13,4% Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; 32% Comunidad de Madrid -máximo financiador-, y 0,1% Ayuntamiento de Segovia).

OTROS

Hasta septiembre de 2007 la Fundación BIP BIP se encargaba de la revisión y la puesta a punto de los equipos informáticos tal y como hemos explicado anteriormente. A partir de la citada fecha la Fundación nos ha hecho saber que firmó un convenio por 5 años con la empresa Life Cycle Services Iberia, S.L. por el cual establecen:

- LCS Iberia se compromete a realizar el manipulado y puesta a punto de los equipos donados para que puedan ser reutilizados en el proyecto social de la Fundación BIP BIP. El coste de este manipulado correrá a cargo de las entidades donantes.
- LCS Iberia está cualificada para certificar la donación, formateo y en su caso reciclaje de residuos de los equipos donados.
- LCS Iberia, después del manipulado de los equipos, correrá con los gastos de embalaje mientras que la Fundación BIP BIP se encargará de retirar los equipos ya preparados para su posterior envío a las entidades beneficiarias.
- Fundación BIP BIP se compromete también a asumir la totalidad de los gastos que le genere el proyecto social para la reutilización de los equipos donados.

El impacto que ha supuesto el convenio para BIP BIP es la reducción de costes por almacenamiento de equipos ya que no tienen que costear el alquiler y el mantenimiento de una nave con almacén. También supone un ahorro por gastos de personal, ya que se ha prescindido de personal para las actividades de la puesta a punto de los equipos.